

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

El presente documento de posición institucional, tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada *Secretaría de Ecología y Medio Ambiente*, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa o Fondo a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	S033 Recicla Por Tu Futuro
Tipo de evaluación:	Evaluación de procesos
Ejercicio fiscal evaluado:	2025

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

- Sobre los resultados de la evaluación. - La evaluación del Programa Presupuestario S033 "Recicla por tu Futuro", correspondiente al ejercicio fiscal 2025, la consideramos adecuada, en virtud que permitió identificar las áreas de oportunidad en su implementación. Estas observaciones serán consideradas para fortalecer y mejorar la integración y operación del programa correspondiente a futuros ejercicios fiscales.
- Sobre el proceso de la evaluación. - Consideramos que el proceso se desarrolló ágil y versátil, lo que permitió una adecuada retroalimentación entre las partes involucradas, favoreciendo una comunicación asertiva para atender, solventar y corregir las observaciones realizadas, lo que contribuyó a obtener resultados satisfactorios que podrán ser implementados en un futuro.
- Sobre el desempeño del equipo evaluador. - Consideramos que el desempeño del equipo evaluador fue adecuado, ya que facilitó una comunicación asertiva, clara y con la disposición de intercambiar ideas lo que permitió una retroalimentación oportuna entre las partes involucradas, contribuyendo a la atención y solventación de las observaciones identificadas.
- Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño). - Consideramos que el desempeño del área coordinadora fue

4



ANEXO E

adecuado y satisfactorio, destacando su disposición, acompañamiento y comunicación durante el proceso de evaluación. Asimismo, brindó orientación y retroalimentación oportuna para atender las observaciones y solventar las áreas de oportunidad identificadas, contribuyendo al fortalecimiento del programa y al cumplimiento de los objetivos establecidos.

II. Comentarios específicos.

Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

- a) Hallazgos. – De acuerdo con los trabajos realizados, consideramos que los hallazgos son pertinentes y de utilidad, debido a que permitieron identificar aspectos relevantes del programa, así como áreas susceptibles de mejora, lo que viene a contribuir a enriquecer el programa en un futuro.
- b) Recomendaciones. – Las consideramos adecuadas y viables, toda vez que, proporcionan elementos que pueden ser tomados en cuenta para mejorar los procesos y fortalecer la operación del programa en ejercicios fiscales posteriores, estas recomendaciones se realizan en virtud de la actualidad del país destacando aspectos de perspectiva de género.
- c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA). - Se considera que el análisis FODA fue pertinente, al permitir contar con una visión integral de la situación del programa e identificar tanto los aspectos positivos como las áreas que requieren atención y mejora, lo que sin duda arrojó recomendaciones que buscar incidir en la mejora continua del programa.
- d) Conclusiones. - Se consideran claras, pertinentes y acordes con los resultados de la evaluación, ya que permiten contar con una valoración general del programa y brindan elementos para la toma de decisiones y el fortalecimiento de su desempeño en futuros ejercicios fiscales.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Dirección de Residuos de Manejo Especial
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	Lic. Brandon Bernabé Mex Martínez

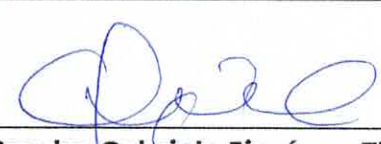
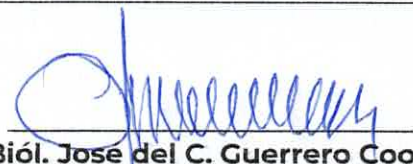
ANEXO E

Nombre del responsable del programa y Enlace Operativo Directo de la Comisión de Evaluación:	Lic. Brandon Bernabé Mex Martínez
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación: Directora de Planeación, Mejora Regul., y de Arch., y Coordinadora Responsable de la Comisión de Evaluación	Biól. Sandra Gabriela Jiménez Flores
Jefe de Departamento de Gestión Integral de Residuos y Enlace Operativo Alternativo de la Comisión de Evaluación	Biól. José del C. Guerrero Coob
Otros (Especifique): Jefa de Departamento Técnico, Mejora Regulatoria y de Archivos y Enlace Operativo Alternativo de la Comisión de Evaluación	Mtra. Abigail Hernández Santiago

FIRMA Y SELLO



Lic. Óscar Alberto Rébora Aguilera
Secretario de Ecología y Medio Ambiente
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE
DESPACHO DE LA SECRETARÍA

 Lic. Brandon Bernabé Mex Martínez Nombre del responsable del programa y Enlace Operativo Directo de la Comisión de Evaluación	 Biól. Sandra Gabriela Jiménez Flores Directora de Planeación, Mejora Regul., y de Arch., y Coordinadora Responsable de la Comisión de Evaluación
 Biól. José del C. Guerrero Coob Jefe de Departamento de Gestión Integral de Residuos y Enlace Operativo Alternativo de la Comisión de Evaluación	 Mtra. Abigail Hernández Santiago Jefa de Departamento Técnico, Mejora Regulatoria y de Archivos y Enlace Operativo Alternativo de la Comisión de Evaluación